

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro**
- 2. Marco legal**
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
- 4. Objetivos de la etapa**
- 5. Principios Pedagógicos**
- 6. Evaluación**
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE UBICA EL CENTRO

El I.E.S. Virgen de Villadiego se encuentra en la localidad de Peñaflo, municipio situado en la comarca de la Vega Alta del Guadalquivir, dentro de la provincia de Sevilla. Su población total ascendía en el año 2024 a 3.662 habitantes, distribuyéndose de la siguiente manera: 1.821 mujeres y 1.841 hombres (Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Año 2024).

Las actividades económicas predominantes corresponden al sector primario, destacando notablemente la agricultura dentro del mismo, gracias a la presencia de una fértil vega en los márgenes del río Guadalquivir. De este hecho se comprende que un porcentaje altísimo de la población se dedique a actividades agrícolas, lo que condiciona las perspectivas laborales de una buena parte de nuestro alumnado, que no vislumbra otro futuro distinto a este y que, en muchas ocasiones, carece de motivación para estudiar.

La presencia de industria es mínima y, la existente, podemos encuadrarla dentro de lo que se conoce como *industria agroalimentaria*, dedicándose a la preparación de los productos hortofrutícolas cultivados en la zona para su comercialización, en buena medida, orientada a la exportación. Las actividades terciarias también presentan una escasa presencia, reduciéndose en gran parte a un comercio minorista, los servicios bancarios y los servicios prestados por las diferentes administraciones públicas.

A la luz de todo lo anterior, se comprende que gran parte del alumnado que cursa estudios superiores deba abandonar la localidad para encontrar un empleo acorde a su formación y a sus expectativas laborales. Igualmente se entiende la escasa participación del alumnado y sus familias en la reducida oferta cultural de la localidad, a pesar de los esfuerzos realizados por los responsables públicos municipales.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: ALUMNADO, PROFESORADO, INSTALACIONES Y RECURSOS

El I.E.S. Virgen de Villadiego es un centro público que solo imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, con un máximo de dos líneas por curso. Por tanto, es un centro pequeño que cuenta con un alumnado reducido. Dicho alumnado procede de Peñaflo y de sus pedanías cercanas, a saber, Las Veredas y Vegas de Almenara (conocida popularmente esta última como Las Teresas), para las cuales existe servicio de autobús escolar. El número de alumnos y alumnas suele oscilar entre 140 y 180 en los últimos cursos, comenzando el presente curso 2025/2026 con las siguientes cifras:

1º A: 10 alumnos y 13 alumnas. Alumnado total: 23.

1º B: 10 alumnos y 14 alumnas. Alumnado total: 24.

1º ESO: 20 alumnos y 27 alumnas. Alumnado total: 47.

2º A: 7 alumnos y 10 alumnas. Alumnado total: 17.

2º B: 7 alumnos y 11 alumnas. Alumnado total: 18.

2º ESO: 14 alumnos y 21 alumnas. Alumnado total: 35.

3º A: 9 alumnos y 9 alumnas. Alumnado total: 18.

3º B: 9 alumnos y 8 alumnas. Alumnado total: 17.

3º ESO: 18 alumnos y 17 alumnas. Alumnado total: 35.

4º A: 8 alumnos y 10 alumnas. Alumnado total: 18.

4º B: 9 alumnos y 9 alumnas. Alumnado total: 18.

4º ESO: 17 alumnos y 19 alumnas. Alumnado total: 36.

Total del centro: 69 alumnos y 84 alumnas. Alumnado total: 153.

Nuestro alumnado presenta problemas comunes a los jóvenes de su edad, no existiendo graves dificultades de convivencia entre ellos en el centro, salvo contadas excepciones en las que se proyectan en la vida escolar problemas entre familias diferentes o en el seno de una de ellas. No hay que olvidar que el pueblo es relativamente pequeño y los jóvenes, consecuentemente, tienen que coincidir y convivir con mucha frecuencia. No obstante, a pesar de que el núcleo familiar está en general bien estructurado, nos encontramos casos puntuales de desarraigo, de alumnado que proviene de familias con graves problemas de convivencia, pero puede afirmarse que son casos aislados.

En este sentido, los principales problemas que nos encontramos son los siguientes:

- Falta de respeto, en comportamiento y lenguaje, hacia los miembros de la comunidad escolar, especialmente hacia los propios compañeros y compañeras.
- Tendencia a la relajación en el cumplimiento de normas básicas sencillas, como mantener limpias las clases y el

patio de recreo, no salir a los pasillos en el cambio de clase, etc.

- La falta de interés por los estudios, que se refleja en el escaso esfuerzo que les dedican, lo que nos ha llevado a tener un importante número de alumnos y alumnas que precisan de programas de refuerzo del aprendizaje. En el origen de esta desmotivación se encuentra, entre otras muchas causas comunes a todos los adolescentes, la realidad de que esta etapa constituye el final de la formación académica para una parte de los estudiantes de este pueblo, como ya señalamos previamente. Este es el modelo de sociedad en que se están desarrollando y con estas perspectivas no consideran necesaria su formación académica y, mucho menos, un mínimo de sacrificio por la misma.

- Existen, en general, grandes lagunas de comprensión, expresión y adquisición de las técnicas instrumentales básicas, hasta el punto de que no son capaces de estructurar el pensamiento asimilando la información que les llega desde todos los medios de comunicación, viviendo una vida ajena a los acontecimientos que ocurren fuera de su pueblo.

- No podemos olvidar que nuestro centro es de integración, por lo que atiende a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, que necesitan, por su dificultad de aprendizaje, una dotación especial de material y adecuación de mobiliario y espacio, premisas que han sido atendidas solo parcialmente hasta el momento.

- Respecto a los alumnos y alumnas que usan el transporte escolar, cabe decir que no deben desplazarse demasiados kilómetros, pero que muchos de ellos se encuentran aún más aislados de la realidad, pues viven en el campo, sin nadie con quien relacionarse de su edad en algunos casos.

Por otro lado, en cuanto a la plantilla del profesorado, habría que señalar que solo una parte tiene destino definitivo en el centro. Es por ello que se ve modificada todos los años, aunque en un porcentaje no muy elevado, con la asignación de los destinos provisionales. A ello se suma la movilidad propia que se genera cada dos años con motivo del concurso de traslados, dado que tan solo una pequeña parte de la plantilla habita en la comarca. A pesar de todo, el clima entre los miembros del claustro es de trabajo, colaboración y muy buena convivencia. De igual manera, las relaciones tanto en el seno del Consejo Escolar como con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas *¿Los Caños¿* son excelentes, al igual que la relación con el Ayuntamiento, caracterizada en todos los casos por una gran cordialidad y una estrecha colaboración mutua. Todo ello redundará en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestro instituto comenzó funcionar como tal en el mes de septiembre del curso 1999/2000. En el curso 2000/2001 sufrió una reforma para adaptarlo a las necesidades de la Educación Secundaria Obligatoria. Así, se construyeron nuevas aulas ordinarias y un aula de Tecnología. Asimismo, se incluyó una cafetería, que en ningún momento ha funcionado como tal, sino como aula para desdobles. No obstante, en esa reforma no se dotó al centro de ciertas dependencias específicas que se consideran necesarias. Especialmente relevante, por la problemática que acarrea, es la ausencia de un gimnasio o de un salón de usos múltiples que pudiera usarse como tal. De igual manera, en la citada reforma se dotó de una mínima infraestructura (cinco dependencias) para los departamentos didácticos, aunque es insuficiente para que todos puedan ubicar sus materiales.

De esta forma, en la actualidad, el centro cuenta con las siguientes instalaciones: nueve aulas para la docencia con grupos completos. De las mismas, ocho disponen de pizarra digital (solamente en 4 de ellas la pizarra digital está asociada a un ordenador); la restante se encuentra equipada con ordenador, proyector, pantalla y altavoces, lo que permite realizar proyecciones.

Los únicos espacios que cuentan con ordenadores son dos: el taller de Tecnología, cuya aula dispone, además, de proyector, pantalla y un equipo de sonido, lo que permite que en ella puedan realizarse proyecciones, además de emplearse, en ocasiones, como sala de exposiciones y sala de reuniones para eventos que implican a gran parte del centro; y el aula de idiomas, igualmente equipada con varios ordenadores, así como con un televisor y un equipo de sonido asociados a un ordenador, lo que permite igualmente realizar proyecciones para pequeños grupos.

Asimismo, el centro posee otros espacios, detallados a continuación: un laboratorio de Ciencias Naturales, dotada con un proyector, pantalla y altavoces; un aula de Música, equipada con ordenador, pantalla, proyector y un equipo de sonido; un aula de Plástica, equipada con pantalla, proyector y unos pequeños altavoces; una biblioteca, equipada con ordenador, pantalla, proyector y unos pequeños altavoces. En los cuatro espacios señalados anteriormente, el equipamiento permite realizar proyecciones de forma complementaria a los materiales propios de las mismas. Además de todo ello, el centro cuenta con un patio, ocupado en su mayor parte por una pista polideportiva.

Por último, además de todos los recursos señalados, existen dos carros con portátiles para uso docente. Junto a ello, el centro cuenta con un pequeño número de tabletas digitales con teclado, así como varios miniportátiles, todos ellos custodiados por el Secretario del centro.

ÍNDICE SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

En el curso escolar 2017-2018 fueron realizados unos cuestionarios para la evaluación de este parámetro entre nuestro alumnado de 1º de E.S.O. El objetivo de los cuestionarios era recabar información para profundizar en el conocimiento de la realidad educativa de la Comunidad Autónoma en general y de nuestra localidad, en particular. Las familias aportaron datos de tipo social, cultural y económico: nivel formativo y ocupacional de los padres y madres, número de personas que conviven en el hogar, número de libros, número de dispositivos de información digital, y otras variables de carácter económico y social.

Cada alumno posee un ISC, y el ISC del centro se calcula como la media aritmética de los de su alumnado. Según lo que la AGAEVE, en su momento, establecía para los ISC, nuestro centro es de -0,63. Ello tendrá su influencia en los correspondientes Planes de Mejora de los resultados del alumnado y, evidentemente, en el planteamiento de toda la acción educativa, dado que al establecer una comparativa con otros centros, tanto de la zona educativa como de la comunidad autónoma, hay que introducir este factor corrector para que la comparativa tenga sentido.

LA MATERIA DE AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA EN ESTE CONTEXTO

La Ampliación de la Cultura Clásica constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de la competencia cultural, lingüística y social del alumnado. Su propósito es acercar a los estudiantes al mundo griego y romano como fuentes vivas de pensamiento, arte, política, filosofía y lengua, que siguen estando presentes en nuestra cultura contemporánea.

En un entorno como el de Peñaflor, esta materia representa una ventana hacia otras culturas y épocas, fomentando la apertura intelectual, la valoración del patrimonio histórico-artístico y la comprensión del papel de la Antigüedad en la construcción de Europa y del mundo occidental.

Los objetivos fundamentales de la materia se orientan a que el alumnado:

- Reconozca el legado cultural, lingüístico, artístico y social de Grecia y Roma en la civilización actual.
- Desarrolle una mirada crítica sobre los valores y estructuras de las sociedades antiguas y su vigencia en el presente.
- Fomente la curiosidad por la historia, la lengua y la cultura, valorando la diversidad cultural y el diálogo entre civilizaciones.
- Potencie su capacidad expresiva y comunicativa, tanto oral como escrita, mediante el uso de términos, conceptos y referentes del mundo clásico.
- Desarrolle actitudes de respeto, análisis y reflexión, propias de un pensamiento humanista, ético y democrático.

PARTICIPACIÓN EN PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

La materia de Ampliación de la Cultura Clásica contribuye activamente al desarrollo de los Planes y Programas del Centro, reforzando los valores de ciudadanía, cultura y sostenibilidad desde la perspectiva del legado clásico:

- PLAN DE IGUALDAD: Se analiza la representación y el papel de la mujer en las sociedades griega y romana, promoviendo la reflexión sobre la igualdad de género y la evolución de los derechos y libertades.
- PROGRAMA ¿ESCUELA: ESPACIO DE PAZ¿: La asignatura promueve la convivencia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, inspirándose en los ideales filosóficos y éticos del mundo clásico.
- PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: Se abordan contenidos relacionados con la educación física, la alimentación y los hábitos saludables en Grecia y Roma, conectándolos con la actualidad.
- PROGRAMA MÁS DEPORTE: Se refuerzan los valores del esfuerzo, la superación y el compañerismo a través del estudio del deporte en la Antigüedad (Juegos Olímpicos, competiciones, etc.).
- PROGRAMAS CULTURALES ¿ ¿VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO¿: La materia participa activamente en este programa, acercando al alumnado al patrimonio arqueológico, artístico y lingüístico del mundo clásico, especialmente al andaluz, y promoviendo proyectos que relacionen el legado grecolatino con el entorno local y regional.
- PROGRAMA COMUNICA: Se fomenta la competencia comunicativa mediante la lectura, análisis y recreación de textos clásicos, y el uso de referentes culturales antiguos en actividades de expresión oral, escrita y audiovisual.
- PROGRAMA ALDEA: Desde la ética y la filosofía clásica, se promueven actitudes de respeto hacia la naturaleza y el entorno, abordando la visión del mundo natural en la cultura grecorromana y su relación con la sostenibilidad actual.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de

su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

En el presente curso escolar, el Departamento de Geografía e Historia del I.E.S. Virgen de Villadiego estará compuesto por tres profesores, con las siguientes particularidades:

- D. Francisco Gálvez López, Licenciado en Historia y funcionario interino con destino provisional en el centro durante el presente curso.
- D. José Manuel Romero Zalamea, Licenciado en Geografía e Historia y funcionario con destino definitivo en el

centro. Viene impartiendo docencia en el mismo desde el curso 1998/1999, ejerciendo primero como profesor de Religión (hasta el curso 2007/2008) y continuando posteriormente como profesor de Ciencias Sociales (desde el curso 2008/2009) hasta la actualidad.

- D. Rafael Sarrión Morillo, Licenciado en Geografía e Historia y funcionario con destino definitivo en el centro desde el curso 2012/2013.

JEFATURA DE DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Durante el presente curso escolar, la Jefatura de Departamento será desempeñada por D. Rafael Sarrión Morillo.

MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

En el presente curso, el Departamento de Geografía e Historia del I.E.S. Virgen de Villadiego se encargará de la organización, planificación y docencia de las siguientes materias, señaladas a continuación según los distintos cursos y para el número de grupos que se indica:

- Geografía e Historia - 1º ESO: 3 grupos (1º A, 1º B y 1º C).
- Geografía e Historia - 2º ESO: 2 grupos (2º A y 2º B).
- Geografía e Historia - 3º ESO: 2 grupos (3º A y 3º B).
- Geografía e Historia - 4º ESO: 2 grupos (4º A y 4º B).
- Cultura Clásica - 1º ESO: 1 grupo (1º B).
- Cultura Clásica - 3º ESO: 1 grupo (3º A - Diversificación).
- Ampliación de Cultura Clásica - 4º ESO: 1 grupo (4º A).
- Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º ESO: 2 grupos (2º A y 2º B).
- Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal - 1º ESO: 1 grupo (1º A).
- Economía y Emprendimiento - 4º ESO: 1 grupo (4º A).
- Atención Educativa ¿ 2º ESO: 2 grupos (2º A y 2º B).
- Atención Educativa ¿ 3º ESO: 1 grupo (3º A).

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS ENTRE EL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Las materias señaladas en el apartado anterior han quedado distribuidas entre el profesorado del departamento, para el presente curso escolar, según se indica a continuación:

PROFESOR: Francisco Gálvez López.

- Geografía e Historia - 1º ESO: 1 grupos (1º C).
- Geografía e Historia - 3º ESO: 2 grupos (3º A y 3º B).
- Geografía e Historia - 4º ESO: 1 grupo (4º A).
- Cultura Clásica - 3º ESO: 1 grupo (3º A - Diversificación).
- Atención Educativa ¿ 2º ESO: 1 grupo (2º B).
- Atención Educativa ¿ 3º ESO: 1 grupo (3º A).

PROFESOR: José Manuel Romero Zalamea.

- Geografía e Historia - 1º ESO: 1 grupos (1º B).
- Geografía e Historia - 2º ESO: 2 grupos (2º A y 2º B).
- Geografía e Historia - 4º ESO: 1 grupo (4º B).
- Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º ESO: 2 grupos (2º A y 2º B).

PROFESOR: Rafael Sarrión Morillo.

- Geografía e Historia - 1º ESO: 1 grupos (1º A).
- Cultura Clásica - 1º ESO: 1 grupo (1º B).
- Ampliación de Cultura Clásica - 4º ESO: 1 grupo (4º A).
- Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal - 1º ESO: 1 grupo (1º A).
- Economía y Emprendimiento - 4º ESO: 1 grupo (4º A).
- Atención Educativa ¿ 2º ESO: 1 grupo (2º A).

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

El Departamento de Geografía e Historia del I.E.S. Virgen de Villadiego, a través de la docencia de las diferentes materias que tiene a su cargo en el presente curso escolar, se ha planteado alcanzar los siguientes objetivos:

- Propiciar el conocimiento del medio y, muy especialmente, del entorno más inmediato al alumnado.
- Fomentar el conocimiento del pasado de la humanidad para entender la realidad actual.
- Favorecer el conocimiento de la diversidad social presente en el mundo y los distintos modelos de organización a

distintos niveles (político, económico, territorial, etc.).

- Iniciar al alumnado en el conocimiento de las distintas manifestaciones artísticas.
- Fomentar el conocimiento de las distintas manifestaciones religiosas y su influencia en los distintos aspectos de la sociedad.
- Favorecer la igualdad entre el hombre y la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Transmitir valores para la convivencia y la tolerancia dentro del pluralismo de una sociedad democrática.
- Instruir al alumnado en el uso de estrategias y procedimientos de análisis e interpretación de documentos de diversa naturaleza (gráficos, obras de arte, ejes cronológicos, etc.).
- Propiciar un acercamiento del alumnado a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su incorporación a la vida cotidiana y académica.
- Fomentar la autonomía personal del alumnado frente a las situaciones de la vida cotidiana y mejorar la convivencia en el centro y fuera de él.
- Contribuir al uso de estrategias para el autoconcepto, la autoestima y los hábitos de vida saludable.
- Tomar conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y generar alternativas saludables.
- Inculcar en el alumnado la necesidad de la formación para una óptima integración en una sociedad cada vez más compleja.
- Promover entre el alumnado la participación en los diferentes eventos culturales que se vayan produciendo en su entorno más cercano.
- Transmitir al alumnado los valores de responsabilidad y cuidado del material del centro, así como de sus instalaciones.
- Fomentar entre el alumnado el gusto por la lectura.

Por otro lado, en cuanto al desarrollo del trabajo por parte de los docentes, este departamento se propone como objetivos:

- Elaborar situaciones de aprendizaje en cada una de las materias asignadas al departamento y llevarlas a la práctica docente.
- Utilizar el Cuaderno de Séneca, conectado a las diferentes situaciones de aprendizaje, por parte de todos los miembros del departamento.
- Generalizar el uso, entre todos los miembros de departamento, de un cada vez mayor número de herramientas y aplicaciones digitales (Kahoot, Quizizz, EducaPlay, Socrative, Genially, Canva, etc.), destacando de manera muy especial las aplicaciones de Google (Classroom, Formularios de Google, Gmail, Drive, Documentos, Presentaciones, Hojas de cálculo, etc.).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

En las clases de la materia de Ampliación de Cultura Clásica se garantizará un tiempo dedicado a la mejora de la competencia lingüística del alumnado, mediante actividades propias de la materia: lectura comprensiva y análisis de textos clásicos adaptados, mitológicos e históricos; interpretación de inscripciones, mapas y fuentes documentales del mundo grecolatino; redacción de comentarios, ensayos breves y reflexiones personales; así como exposiciones orales o digitales sobre temas de la civilización clásica y su legado en el mundo actual.

En cuanto al razonamiento lógico-matemático, se fomentará a través de actividades que impliquen la organización y análisis estructurado de la información, como el estudio cronológico de los acontecimientos históricos, la interpretación de mapas y rutas comerciales, la comparación de sistemas políticos y sociales o la identificación de proporciones y simetrías en el arte y la arquitectura clásicas. Estas tareas contribuirán al desarrollo del pensamiento lógico, la observación rigurosa y la capacidad de establecer relaciones entre datos culturales, históricos y espaciales.

Se llevará un registro centralizado, gracias a la aplicación "Ñ+Pi", elaborada por Ángel Millán, que permitirá asentar las evidencias de lo trabajado con el alumnado para tener los datos accesibles para su tratamiento y poder sacar conclusiones de los mismos.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En consecuencia, el departamento de Geografía e Historia podrá realizar en cualquier momento y, al menos, tras la finalización de cada una de las evaluaciones establecidas por el centro, una reunión en la que se analizarán los resultados obtenidos en las diversas materias que le hayan sido encomendadas, procediendo a realizar en la

programación las modificaciones de aquellos aspectos que se estimen oportunos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 07/11/2025 00:09:32

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ampliación de Cultura Clásica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

El centro se encuentra en proceso de coordinación y redacción de un plan lector conforme a lo establecido en la normativa.

De momento, hasta que se disponga de dicho plan lector, se procederá a realizar actividades específicas para la mejora de la competencia lingüística dentro de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje,

estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

LIBRO DE TEXTO

El alumnado contará con un libro de texto que le será entregado a principios de curso y que será usado como material de referencia. Dicho libro se encuentra acogido al Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En concreto, en el presente curso se va a trabajar el libro de la editorial Anaya, correspondiente al Proyecto *¿Suma piezas¿*.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS

Además del libro de texto como material curricular básico, será un elemento clave la utilización de otros materiales de elaboración propia. Por su parte, cuando sea necesario en el caso de algunos alumnos alumnas, se emplearán distintos materiales de refuerzo o ampliación, adaptaciones curriculares, etc.

En cuanto a los recursos y materiales que se van a utilizar con el alumnado en el aula, éstos presentan una gran variedad:

- Mapas murales, tanto geográficos como históricos.
- Mapas mudos para completar.
- Globo terráqueo.
- Imágenes sobre elementos geográficos, históricos, artísticos, etc.
- Material audiovisual diverso (películas y documentales).
- Textos procedentes de diversas fuentes.
- Prensa local y nacional.
- Internet.
- Aplicaciones para distintos soportes (ordenadores, tabletas digitales y móviles).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación del curso y materia correspondientes, vinculados a las seis competencias específicas que posee la materia Cultura Clásica. Todos los criterios tendrán el mismo valor y el método de calificación en todos los casos será mediante evaluación aritmética. Asimismo, para la evaluación de dichos criterios se tomarán como referentes las rúbricas disponibles en Séneca para cada uno de ellos.

Por otro lado, se diseñarán un conjunto de situaciones de aprendizaje en las que se recogerán los criterios de evaluación abordados en cada una de ellas, así como las competencias específicas correspondientes a los mismos.

Las calificaciones obtenidas por el alumnado serán trasladadas a las familias a través de los medios que se estimen más convenientes, siendo los canales preferentes el Cuaderno de Séneca y la aplicación Classroom de Google.

EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

Las evidencias que se tendrán en consideración serán las siguientes:

- Pruebas específicas (controles y exámenes), principalmente escritas, aunque excepcionalmente también podrían ser orales. Igualmente, y siguiendo la máxima de reducir el papel utilizado, también podrán realizarse en soporte digital.
- Aplicación de técnicas geográficas e históricas (elaboración y/o comentario de mapas, líneas de tiempo, climogramas, pirámides de población, gráficos de distinta naturaleza...; comentario de textos o imágenes; etc.).
- Aplicación de distintas técnicas de estudio para la síntesis de contenido (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales;).
- Creación de presentaciones multimedia, vídeos, etc.
- Aplicación de diversas herramientas TIC.
- Búsqueda de información.
- Elaboración de carteles, cartulinas, etc.
- Trabajos de investigación (para la profundización en un tema) o de aplicación práctica (para aplicar los conocimientos adquiridos).
- Trabajos interdisciplinares.
- Producciones e intercambios orales: exposiciones orales (con o sin apoyo de una presentación multimedia), puestas en común, diálogos, debates;.
- Cuaderno de clase en el que se recojan los diferentes ejercicios y actividades realizados y corregidos posteriormente, así como los distintos materiales entregados.
- Fichas de actividades.
- Realización de lecturas señaladas por el profesorado o libremente escogidas por el alumnado.
- Observación sistemática y continua del trabajo desarrollado por el alumnado tanto en clase como en casa.
- Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Autoevaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Sda. 1- De la historia a las redes.
 - 1- Las bases de nuestro pasado.
 - 2- Entre el mito y la historia.
 - 3- Pilares del pensamiento occidental.
- Sda. 2- Netflix de mistos EpicFlix..
 - 4- El nacimiento de una potencia.
 - 5- Ascenso y caída de Roma.
 - 6- Hispania, origen de una nación.
- Sda. 3- Feria de turismo de la Bética.
 - 7- Andalucía, cruce de culturas.
 - 8- Influencers del mundo antiguo.
 - 9- Béticos por el mundo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A continuación se exponen las diferentes actividades extraescolares y complementarias para el presente curso escolar que desde el Departamento de Geografía e Historia y Religión se proponen al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, quien realizará la propuesta de síntesis correspondiente con todas las propuestas recibidas de los diferentes departamentos didácticos para su aprobación por los órganos correspondientes. Por tanto, es probable que alguna de las propuestas no puedan ser realizadas finalmente.

1) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Visita a Cádiz y todos los escenarios de la Constitución de 1812.
- Visita a la ciudad de Málaga para conocer la ciudad, origen de la industrialización en Andalucía, así como las distintas tendencias artísticas contemporáneas (Museo del Palacio de la Aduana, Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen o Museo Pompidou).
- Visita a Sevilla para ver el Museo de Bellas Artes, conventos cercanos al mismo, así como la Sevilla de la Expo del 29 y una exposición en Caixafórum.

2) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER LOCAL (A REALIZAR SEGÚN SE VEA CONVENIENTE)

Y SIN FECHA DETERMINADA):

- Visita por los monumentos barrocos de Peñaflor: Iglesia Parroquial de San Pedro, Ermita de la Encarnación, Convento de San Luis del Monte, fachada de casas-palacios de la localidad...
- Visita a la Casa Rural donde se casó Blas Infante, en Peñaflor.
- Intervención de personas con experiencias significativas que sean de interés para el desarrollo integral del currículo de la materia.
- Visita a otros lugares además de los anteriores, que sean de interés para el desarrollo integral del currículo del alumnado en la materia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 07/11/2025 00:09:32

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 07/11/2025 00:09:32

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACC.4.1. Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2. Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3. Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4. Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7. Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.

Criterios de evaluación:

ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.

Criterios de evaluación:

ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.

Criterios de evaluación:

ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.4.2. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.4.3. Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.4.4. Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.4.5. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.5. Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.5.1. Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.5.2. Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.5.3. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.5.4. Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.5.5. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.6. Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.

Criterios de evaluación:

ACC.4.6.1. Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.6.2. Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.6.3. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.6.4. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.6.5. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

Criterios de evaluación:

ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.

Método de calificación: Media aritmética.

ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Geografía e Historia.

1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.

B. Sociedad y vida cotidiana.

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.

C. Mitología y Religión.

1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.

D. Arte.

1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

E. Lengua, léxico y literatura.

1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.

7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza.

8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.

9. Estrategias y técnicas básicas de traducción.

10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.

11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X						X		X			X																
ACC.4.2	X																	X						X										
ACC.4.3	X	X											X	X					X															
ACC.4.4	X		X											X				X	X															
ACC.4.5													X					X	X		X									X				
ACC.4.6														X		X		X	X	X									X					X
ACC.4.7													X																		X			X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.